

LA CRÓNICA DE CASTELLÓN.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, ADMINISTRACIÓN, LITERATURA Y NOTICIAS.

3.ª época.

Precios de suscripción. CUATRO reales al mes tanto en Castellón como fuera.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Sábado 31 de Diciembre de 1864.

Se publica todos los MIÉRCOLES y SÁBADOS.—Se suscribe en la Redacción y Administración, calle Mayor, número 418.

Núm. 12.

CASTELLÓN 31 DE DICIEMBRE.

LA NOCHE-BUENA.

V.

EN EL CUARTO CUARTO.

(Continuación.)

—¿Vive aquí un prestamista?...
—Si señora, pase V.
—Venía á ver si me hacia V. el favor de prestarme trescientos reales...

—V. dirá con qué garantías...
—Mire V., tengo un hijo que es muy trabajador y muy hombre de bien, pero hace dos meses cayó enfermo, y no ha podido trabajar. Así es que hemos gastado todo lo que tenía ahorrado, y mi paga... Y es claro, no he podido pagar al casero. Eso sí, él ha tenido paciencia, pero ha dicho que mañana le tenemos que dejar desocupado el cuarto... Como que ya se lo ha alquilado á un inspector de policía que ha ido diciendo que vá á hacer y acontecer si mañana no duerme en el cuarto.

—¿Y qué paga tiene V?
—¡Poco, ya vé V., mi marido se murió muy joven, y no me han quedado, y gracias, mas que diez duros.

—Bueno, pues en pasando estos días, véngase V. y hablaremos.
—¿Y dónde vamos á vivir mientras tanto?

—Ya vé V., hoy es imposible, tenemos que ir á juicio de conciliación para que convenga V. en que ha recibido 500 rs. para alimentos, y me deja la mitad de su paga hasta que me reintegre....

—500 nó, señor, 300 es lo que pido.

—Yá, yá; pero V. conoce que algo he de ganar yo... Ya vé V., se tarda mucho en cobrar la cantidad y si se muere V. me quedo sin cobrar.

—Pero, señor, yo quisiera que hoy...

—Dispense V...—¿Qué tiene V. que mandar, caballero?

—¡Hombre! aquí traigo á V. este reloj para que me le aguarde V.

—¡Aver! ¿es de oro?
—¡Vale mil reales!... Despácheme

me V. que tengo prisa...

—¿Y cuánto quiere V?

—¡Hombre! lo que V. quiera... Es para gastarlo esta Noche-buena alegremente...

—Le daré á V. veinte duros.

—¡Bien!... ¿Qué veo?... ¡Doña Gertrudis!... ¿Y mi amigo Manuel?

—¡Mejor, gracias á Dios, pero aun está muy débil.

—Todos los días estoy pensando ir á verle, pero unos días hay baile en Capellanes, otros días llueve, y tengo el paraguas y la capa en casa de un compañero del señor, y otras veces tengo tres ó cuatro citas con modistas y doncellas de casa grande... Pero, ¿está V. llorando?...
—Ya vé V., caballero, esta señora quiere que la preste 300 reales, pero V. conoce que, no trayendo albas ni prendas en buen uso, hasta que yo no me asegure bien no es posible hacer el negocio...

—¿Nó?... Déme V. los cuatrocientos.

—Ahí ván, y la papeleta.

—Corriente; tome V., Doña Gertrudis, allí tiene V. los trescientos... Le debo á V. ciento, que me rescato para la Noche-buena... Quiere decir que en vez de convidar á tres señoras en Capellanes, convidaré á una.

—Pero yo no puedo aceptar...

—¡Cómo que nó! Venga V.; abajo tengo un coche, que lo había tomado, contando con la munificencia de este Samuel Leví... Vamos á casa de V. y verá V. como Manuel no me desaira y se alegra de verme.

—Tanta generosidad...

—Calle V., señora... Yo estoy haciendo locuras todo el año; si no fuera por V., se acabaría éste en que estamos sin que hubiera hecho una cosa buena.

VI.

EN EL SOTABANCO.

—¿Dónde estará ese condenado? Dios me pordone... Es claro, hoy es Sábado, habrá cobrado el jornal... y á la taberna... Y yo, mientras tanto, viendo la procesion de las ánimas con este par de hijos... Manolito, ven acá, anda á casa de la Sra. Rosa, la vecina, dile que le vas á dar las buenas noches; anda, que te dará algo... ¡Cómo duerme este otro angelito!

—Señora Pascuala, ¿no ha venido todavía el pariente?

—Nó, señora Rosa, hoy estará de broma.

—Pues miré V., me lo había figurado... y mi pariente fué y me dijo, dice:—«Anda á ver si quiere venir la señora Rosa á comer un poco de besugo.»

—Su pariente de V. es una alhaja.

—¡Ay! sí, señora; lo que es tocante á eso... Hoy ha venido y me ha dado el jornal, y hasta una propina que le ha dado el maestro; pues aguerrá V. creer que no me ha pedido ni dos reales para fumar, y eso que ya anda el pobre recogiendo las puntas que encuentra, niseis cuartos para afeitarse, que ya tiene mas barbas que un capuchino?

—¡Ay! ¡al mio podría yo irle con esas!... puede que me dejara lisiada para toda mi vida.

—Vaya, ¿viene V?

—Sí, señora, voy por no hacerla á V. desprecio; pero crea V. que no tengo gana ni humor de nada...

—Ande V. que mi marido está hoy para matarle... Verá V. qué cosas canta, y cómo entretiene á los chicos...

—Pues vamos... ¿Quién sube?...
—Son dos militares...

—Dos guardias...

—¿Ay! ¡Dios!... y mi marido...

—Nó, tenga V. cuidado, señora, no se ha hecho mas que una descalabratura.

—Nó, señora, es vino.

—¡Y trae la camisa de sangre!...

—¿Dónde vas, arrastrá?...
—Venía á cenar á casa... Acuétese V. y déjela V. venir.

—¿De veras?... ¡Cuando traen á su esposo enfermo, se vá de bureo! Como no la dé un palo que la deslome!...

—¡Pobre mujer!... ¡La vá V. á matar á pesadumbres!...

—¡Vaya, adentro, que estoy muy malo... Yo soy un caballero...

—¡Un borracho!...

—Entra, entra en casa, y á acostar.

—Eso sí, estoy muy malo... Y tú á cuidarme... Nó, no me tengas, que no me caigo...

Esta noche es Noche-buena y mañana Navidad, dame la bota muy llena...

—¿Y el jornal... lo traes?

—El jornal?... Sí; pero no sé dónde

de lo tengo... Lo que estoy yo es muy malo.

VII.

EN LA GUARDILLA.

—Mi hijo en Santo Domingo, ¡pobrecito!... ¡si me lo habrán muerto ya!... ¡Mi marido en el hospital!... ¡mi hija muerta!... ¡y yo sola!... ¡Mi hija es la que mas fortuna ha tenido!... ¡Cuanto tardan hoy en subirme la comida que me dá la señora del principal!... ¡Dios se lo pague! Como es Noche-buena, puede que tenga convidados... y que el criado no se acuerde siquiera... Si pudiera dormirme... ¡pero nó, mi hijo no podrá dormir tampoco, si es que vive!...

VII.

Esta noche es Noche-buena y mañana es Navidad... Que os lleve la Caridad donde haya un mal ó una pena.

Hemos recibido el número 4 del *Gil Blas*, que contiene varios artículos políticos de actualidad, escritos con el desembarazo é intencion que no podía menos de esperarse de los conocidos escritores que le redactan y nos dan en el mismo unas caricaturas *que están hablando* como vulgarmente se dice: Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de este notable periódico.

La premura con que nos vimos precisados á escribir la ligera reseña del concierto que se verificó noches pasadas en casa de nuestro querido amigo D. Nicasio Giner, nos hizo olvidar al simpático é inteligente joven D. Antonio Martí, que acompañó al piano algunas piezas de canto, y dirigió los coros con brillante resultado, demostrando que posee una educion musical poco comun.

Seríamos muy injustos si al reparar nuestro olvido no consignásemos que sus esfuerzos contribuyeron en gran parte á dar animacion á la fiesta.

El que anuncia mas vende mas.

CALENDARIO.

para el antiguo Reino DE VALENCIA, para el año

1865,

que da cuantos se publiquen que va las afecciones astronómicas. e halla de venta en la imprenta te periódico.

ORDINARIO.

A PREVISORA.

CAJA DE FOMENTO.

ALIZAN TODA CLASE DE

operaciones mercantiles.

0,000 rs. de garantía.

sociedad abona á las imposicio-

icadas en su caja, el interés fijo

—A voluntad el 12 por 100 al

un año 13 por 100.—A dos

por 100 —A tres años el 13

tereses se pagan en la primera

de cada mes acumulándose los

de retiran,

ones desde 21 de

á 31 de Agosto. 2.191,325 36

es de Setiembre. 507,540 63

mpuesto. Rvn. . 2.698.855 89

idente de la junta inspectora:

Sr. D. José Maria Fernandez de

ex-ministro de Gracia y Justicia

do á Cortes.

as, en Valencia plaza de las

núm. 4, entresuelo, de ocho de

na á una de la tarde.

VISION.

é industrial.—Solo en esta in- ni pago alguno de esta especie.

a Guerra, y propietario.

s.

e Madrid y propietario.

gocio de Hacienda pública.

propietario.

ario y abogado de ilustre colegio de

o facilite fondos directamente á cual-

para religiosas y jóvenes de ambos

tomen estado.

ipón capital y dota en el caso de ser

soldado, ó de profesar si fuese reli-

bas y condiciones establecidas.

Participaciones.

100 fijo y 2 de precio de amortiza- sorteo. Cada semestre se efectua uno. que sea el capital.

permitido repartir 55 céntos. por 100

CORREO DE MADRID.

27 DE DICIEMBRE.

Ha sido nombrado gobernador militar de Teruel, el brigadier Sr. Don Máximo Blaser.

Mañana se leerán al Congreso las listas de 230 actas que no tienen protesta alguna y los dictámenes sobre unas 30 cuyas reclamaciones son ligerísimas. Se cree que las actas de segunda clase quedarán todas aprobadas en las tres sesiones que podrán celebrarse en lo que resta de año.

Ayer tarde se reunió la comisión de códigos, presidida por el Excelentísimo Sr. D. Lorenzo Arrazola, para continuar ocupándose del proyecto de arreglo de tribunales que ha de presentarse á las Cortes.

S. M. la Reina Cristina, que ha regresado ya de Aranjuez para pasar las Pascuas con sus augustos hijos, recibirá hoy en su palacio de Recoletos.

La Epoca dice con tal motivo:

«Como es natural, nuestra augusta Reina ha rogado á su madre suspenda su viaje á Francia interin no mejore el temporal terrible que está haciendo y el estado de todos nuestros caminos de hierro.

Algunos periódicos de oposicion aparentan infundados temores respecto de lo que se ha dado en llamar empréstito extranjero. Tranquilícense nuestros colegas, que no estamos en los tiempos empíricos de la union liberal. La bien probada inteligencia y aptitud del Sr. Barzanallana para los negocios del departamento á cuyo frente está, nos son una garantía de que sabrá elevar nuestro crédito tan mal parado en administraciones anteriores, sin recurrir, como ya sobradamente se ha manifestado, á los mercados de Europa sino en el caso de que no fueran suficientes los esfuerzos nacionales, que siempre serán preferidos.

Y aun en ese caso lejano, podemos asegurar á nuestros colegas que lo mismo el digno ministro de Hacienda como el gabinete entero, que no vive bajo el protectorado de nada ni de nadie, lejos de someterse como otros, á infaustos *factotums*, amantes de operaciones á cencerros tapados, no llevarán á cabo resolución alguna sin pasarla por el puro crisol de la discusión pública. Convencido el Sr. Barzanallana de que no hay hombres necesarios en operaciones que afectan los intereses públicos, tiene por blanco único de sus afanes, las ventajas intrínsecas que lloven en sí las proposiciones que concurren á su departamento, prescindiendo en asuntos de tan delicada índole de la impor-

tancia relativa de los hombres, que nada dice, y sobre todo de los nombres.

Del Criterio.

GACETILLAS.

PROGRAMA de la función que á beneficio de los pueblos inundados en la Ribera del Júcar, tendrá lugar el día 1.º de Enero de 1865.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Coro á voces solas por la Sra. de Giner y Sras. de Moragrega (Doña Benita), Roca, Gijón, Matutano, Temprado, Oliver, Blasco, Carbó, Vazquez y Borrás, y los Señores Folch, Roig, Trilles, Chillida, Tamarit (D. Eduardo), Bucso, Gamir, Puig, Gonzalez y otros.

2.º La comedia en un acto, titulada *Un Huésped del otro mundo*.

Desempeñada por la Sra. de Caballero y Sra. de Matutano (Doña Concepcion), y los Sres. Astorza y Reyero.

3.º Coro de tiples y cavatina de la ópera *Saffo*.

Ejecutada por la Srta. de Gijón y Señoras que componen los coros.

4.º La comedia en un acto, titulada *Amar sin dejarse amar*.

Desempeñada por la Srtas. de Pastor y Blasco, y el Sr. Tamarit (D. Gustavo).

5.º Duo de *La Traviatta*.

Por Doña Cristina Vera y Don Ambrosio Chillida.

6.º Aria de la ópera *Roberto il Diabolo*.

Por Ms. Richard.

7.º La comedia en un acto, *Una idra feliz*.

Desempeñada por las Srtas. de Matutano (Doña Vicenta), Temprado (Doña Francisca), Verdejo y Oliver (Doña Emilia), y los señores Diaz, Tamarit (D. Gustavo) y Pulgar.

8.º y último. Coro de tiples de la ópera *Macbeth*.

UNOS TANTO Y...—La renta que actualmente reúnen los cuatro hermanos Rothschild, es la de nueve millones de duros anuales.

¿Quién fuera siquiera primo de cualquiera de ellos!

APUNTES DE UNA CARTERA.—Pasaba un *touriste sui generis* vendiendo gafas, tijeras y otros artículos por la plaza de abastos de Sevilla, conocida por la Encarnacion, cuando observó que dos *regatones* dejaban los puestos, se salían á la puerta exterior, y sacando las navajas, se tiraron sendos y repetidos golpes, no dando paz ni tregua á su ira, hasta que uno de ellos cayó herido de una puñalada.

Nuestro aturrido observador oyó con sorpresa, que en aquel fatal instante la campana del reloj de la universidad, con su grave sonido, dió las doce.

Sacó una enorme cartera, rebuscó entre sus hojas una que decia: «Apuntes para la historia de España,» y entre otras, tomó la nota siguiente:

«En España todas las puñaladas se dan á las doce del día.»

Un erudito andaluz que á sus espaldas se habia colocado, y que ob-

servó todo lo que dejamos referido, asegura que el bueno del francés es nada menos que un corresponsal, socio ó colaborador del mas fiel y exacto narrador de nuestras costumbres, el archisapiente Alejandro Dumas.

De modo que dentro de pocos meses, tal vez mañana, leeremos en algun periódico francés, folleto, novela ó historia, el siguiente párrafo:

«En España las puñaladas se dan á las doce del día: pasada esta hora no hay peligro; el seguro de estos crímenes comienza á funcionar.»

El Sr. Dumas es hombre que lo entiende.

¿No es verdad?

Sinó, responda por nosotros el periódico del imperio, titulado *la Patrie*.

AVISOS DE CORPORACIONES.

La Beneficencia.—Habiendo terminado su mision la comision inspectora nombrada por la junta general extraordinaria, celebrada el día 11 del corriente, la Direccion, de acuerdo con el Consejo de vigilancia, ha fijado el día 1.º del próximo mes de Enero y hora de las doce de la mañana, para celebrarse la junta general de señores imponentes de esta Sociedad.

Dicha junta tendrá lugar en el Real Instituto de S. Isidro, calle de Toledo, donde se verificó la anterior; advirtiendo á los señores imponentes de provincias, que no será admitida en ella persona alguna en su representacion si no se halla autorizada mediante oficio, con la identidad de su firma, por medio del representante de la Sociedad en cada localidad; y á los señores imponentes de Madrid, que su representacion ha de tener lugar personalmente, estando unos y otros obligados á presentar dichos oficios ó poderes en la puerta de entrada de la junta, y al Sr. Presidente de la misma, cuando los exija. Tampoco podrán llevar los apoderados mas que una sola representacion.

Los señores imponentes que hayan de asistir por si mismos á la junta y no recibieron la papeleta de entrada que en esta fecha se les dirige, podrán pasar á recogerla en las oficinas de la Sociedad, desde hoy al día anterior de la junta.

Madrid 21 de Diciembre de 1864.—El Director general interino, R. San Miguel.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

S. Silvestre, papa y confesor.

Domingo. La Circuncision del Señor.

Lunes. S. Isidoro, obispo y mártir.

Martes. Santa Genoveva.

VARIEDADES.

LOS DOS MUERTOS.

HISTORIA DEL SIGLO XVII.

(Continuacion.)

En fin, dieron las doce; entonces Elena reunió á su alrededor á sus hijos, tomó un libro de devocion, y se puso á leer los versículos del Evangelio que refieren el nacimiento de Jesús en el pesebre de Belén.

1. Y aconteció en aquellos días, que se publicó un edicto de César Augusto para que fuese empadronado todo el mundo.

2. Este primer empadronamiento fué hecho por Cyvino, gobernador de la Siria.

3. E iban todos á empadronarse cada uno á su ciudad.

4. Y subió tambien José de Galilea de la ciudad de Nazareth, á Judea, á la ciudad de David, que se llama Belén: porque era de la casa y familia de David.

5. Para empadronarse con su esposa Maria que estaba preñada.

6. Y estando allí, aconteció que se cumplieron los días en que habia de parir.

7. Y parió á su hijo primogénito, y lo envolvió en pañales, y lo reclinó en un pesebre, porque no habia lugar para ellos en el meson.

8. Y habia unos pastores en aquella comarca que estaban velando y guardando las velas de la noche sobre su ganado.

9. Y hé aqui se puso junto á ellos un ángel del Señor, y la claridad de Dios les cercó de resplandor, y tuvieron grande temor.

10. Y les dijo el ángel: No temais, porque os anuncio un grande gozo que será para todo el pueblo.

11. Que hoy ha nacido el Salvador, que es el Cristo, Señor, en el pueblo de David.

12. Y la señal con que le conoceréis será esta: Hallareis al niño envuelto en pañales y echado en un pesebre.

13. Y súbitamente apareció con el ángel una tropa numerosa de la milicia celestial alabando á Dios y diciendo:

14. Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad!

15. Y aconteció que luego que los ángeles se retiraron de ellos al cielo, los pastores se decian los unos á los otros: Pasemos hasta Belén y veamos eso que ha acontecido; lo cual el Señor nos ha mostrado.

16. Y fueron apresurados y hallaron á Maria y á José y al niño echado en el pesebre.

17. Y cuando esto vieron, entendieron lo que se les habia dicho acerca del niño.

18. Y todos los que le oyeron se maravillaron: y tambien de lo que les habian referido los pastores.

19. Mas Maria guardaba todas estas cosas, encerrándolas en su corazon.

20. Y se volvieron los pastores glorificando y loando á Dios por todas las cosas que habian oido y visto, así como les habia sido dicho. (1)

Durante esta lectura, Francisco, el hijo mayor de Elena y de Rubens, entró

(1) Evangelio de S. Lucas, cap. 2.

VARIEDADES.

DOS MUERTOS.

ORIA DEL SIGLO XVII.

(Continuación.)

dieron las doce; entonces Ele-
ó á su alrededor á sus hijos, to-
bro de devoción, y se puso á
versículos del Evangelio que re-
nacimiento de Jesús en el pese-
lén.

aconteció en aquellos días, que
ó un edicto de César Augusto
fuese empadronado todo el

este primer empadronamiento
por Cyvino, gobernador de la

iban todos á empadronarse ca-
su ciudad.

subió también José de Galilea
dad de Nazareth, á Judea, á la
de David, que se llama Belén:
ra de la casa y familia de Da-

ara empadronarse con su espo-
que estaba preñada.

estando allí, aconteció que se
on los días en que había de pa-

parió á su hijo primogénito, y
ió en pañales, y lo reclinó en un
porque no había lugar para ellos
son.

había nnos pastores en aquella
que estaban velando y guardan-
as de la noche sobre su ganado.
hé aquí se puso junto á ellos un
l Señor, y la claridad de Dios les
resplandor, y tuvieron grande

Y les dijo el ángel: No temáis,
os anuncio un grande gozo que
a todo el pueblo.

Que hoy ha nacido el Salvador,
l Cristo, Señor, en el pueblo de

Y la señal con que le conoceréis
a: Hallareis al niño envuelto en
y hechado en un pesebre.

Y súbitamente apareció con el
na tropa numerosa de la milicia
alabando á Dios y diciendo:

Gloria á Dios en las alturas, y
ra paz á los hombres de buena

Y aconteció que luego que los
se retiraron de ellos al cielo, los
se decían los unos á los otros:
hasta Belén y veamos eso que ha
do; lo cual el Señor nos ha mos-

Y fueron apresurados y hallaron
y á José y al niño hechado en el

Y cuando esto vieron, entendi-
que se les había dicho acerca del

Y todos los que le oyeron se ma-
on: y también de lo que les ha-
ferido los pastores.

Mas María guardaba todas estas
encerrándolas en su corazón.

Y se volvieron los pastores glori-
y loando á Dios por todas las co-
habían oído y visto, así como les
ido dicho. (1)

ante esta lectura, Francisco, el hi-
yor de Elena y de Rubens, entró

Evangelio de S. Lucas, cap. 2.

furtivamente y se arrojó detrás de sus
hermanas. La extranjera se había unido
á este grupo, y mezclaba sus plegarias
con las de la familia.

(Se continuará.)

LA FLOE MARCHITA.

¿Por qué yaces abatida?
Flor, ajada tu hermosura,
Cuando tan lozana y pura
Te admiré en tu tallo ayer?
¿Por qué tímida te inclinas,
Afligida y marchitada,
Cual si fueses, flor amada,
Emblema del padecer?

¿Acaso inhumano el viento,
Sin respetar tu belleza
Destrozó con su fiera
De tus capullos la flor?
Este sol de primavera
Que te dá vida y colores
¿Te sofoca en sus ardores?
¿Te mata con su calor?

¡Ay! quizás sin sospecharlo
Yo tu daño habré causado,
Pues tu tiesto perfumado
De regar me descuidé;
Mas si esta es la sola causa
Que extinguiendo vá tu vida,
No temas, planta querida,
Mi falta repararé.

Constante siempre á tu lado
Con solicitud ansiosa,
Te cuidaré, flor hermosa,
Con anhelo sin igual.
Y al asomar en Oriente
Luz pura de la mañana,
Podrás ostentar ufana
Tu belleza sin rival.

¡Feliz tú, planta dichosa!
Que si el viento te marchita,
Si el crudo invierno te quita
Tus flores con su rigor,
La risueña primavera
Te las dá con su aura pura,
Con mas gentil hermosura,
Con mas precioso color.

¡Ay del corazón sensible
Que lacera cruel herida!
Espera toda su vida
La ventura que perdió;
Pues se vá el triste invierno
Y la alegre primavera,
Sin que calma placentera
Vuelva al pecho que dejó.

Solo tú, flor pura y bella,
Feliz vives en tu estado,
Pues ni lloras lo pasado
Ni temes lo porvenir;
Feliz eres ignorando
Que tras horas de ventura
Vienen días de amargura,
De tristísimo pesar.

Hay espinas que en el pecho
Se introducen sin tocarlas,
Y al pretender arrancarlas
Penetran ¡ay! mas y mas;
Que la dicha es sombra yaga
Que nadie alcanzar consigue
En vano se la persigue...
Nos huye siempre tenaz.

LOS SIGLOS.

Hubo un siglo cantado
por los poetas,
de zagalas y amores,
silvas y endechas.

¡Tiempos de dicha!
el alma al recordarlos
se poeliza.

Hubo un siglo de hierro
feroz, adusto;
de castillos y fosos,
torres y muros;
de sangre y feudos,
de caudillos de nobles
y de pecheros.

Hubo un siglo de pajes,
tocas y dueñas;
de encubiertos amores
y de consejas.
De oscura vida;
de fantasmas y duendes,
de hipocresía.

Hubo un siglo de damas
y caballeros;
de victorias, cotabales,
justas, torneos;
¡Edad de oro,
bella, como las rojas
nubes del trópico!

Hubo nn siglo de sangre
revoluciones,
guillotinas, delirios,
ayes, dolores,
enciclopedias,
monstruos que se olvidaron
y odios que restan.

Y llegó el «diez y nueve,»
hasta que acabe
cada cual forme el juicio
que de él le cuadre.
¡No se qué somos,
si cobardes, valientes,
sábios ó tontos.

Administración pueden depositarse las
cartas hasta media hora antes de la se-
nalada para la salida de los correos.

FERRO-CARRILES VALENCIANOS.

SECCION DEL GRAO.

Salidas de Valencia. 7 y 30, 8 y 30, 9 y
30 10 y 30 y 11 y 30 de la mañana.—2 y 30,
3 y 30, 4 y 30 y 5 y 30 de la tarde.
Salidas del Grao. 8, 9, 10, 11 y 12 de la
mañana.—3, 4, 5 y 6 de la tarde.

TRAM-VIA DE CARCAGENTE

A GANDIA Y DENIA.

Servicio provisional de trenes desde el 18 Nbre.

SALIDAS PARA VALENCIA.

De Gandia. 3 mañana.
De id. 1 30 tarde.
De Tabernes. . . . 4 16 mañana.
De id. 2 46 tarde.

SALIDAS PARA GARDIA.

D Valencia. 5 30 mañana.
De id. 3 30 tarde.
De Carcagente. . . 7 40 mañana.
De id. 5 30 tarde.
De Tabernes. . . . 9 20 mañana.
De id. 7 10 tarde.

Los trenes de mercancías salen para Carca-
gente á las 6 y 30 de la tarde, y de Gandia á
las 8 y 25 de la noche.

AL PUBLICO.

En el Establecimiento de Ultramarinos
titulado del ANCORA, calle de Enmedio
número 37, hay de venta los artículos
siguientes.

Chorizos extremeños nuevos de 1.ª clase.
Id. id. de 2.ª
Morcillas id. de manteca y cebolla.
Sobrasadas legítimas de Tárbena.
Queso de Gruyer.
Id. de Hamburgo.
Id. de Tronchon.
Aceitunas Sevillanas.
Tarrillos de pepinillos y variantes,
Latas de pimientos morrones.
Id. de guisantes en grano.
Id. de sardinas en aceite.
Id. de atun en tomate.
Id. id. en aceite.
Id. de b. sugo.
Id. de carne de vaca mechada.
Id. de lengua de id. id.
Acerolas en conserva.
Arenques.
Dátiles de Berberia.
Galleta imitada á la inglesa.
Id. id. á la Americana.
Pasas de Málaga de 1.ª en cajoncitos de
cuarteron de arroba.
Id. de moscatel limpia.
Higos de Cleவில்ente en cajones de cuar-
teron de arroba.
Almendra tostada superior.
Tarrillos de arrope de Benigani, de na-
ranjas y varias frutas.
Orejones de Calanda.
Manteca blanca dulce.
Id. de Flandes.
Id. asturiana superior.
Garbanzos del Saucó.
Id. Castellanos.
Tapioca indígena,

Sopa de yerbas.
Mostaza superior.
Café tostado en grano.
Id. molido.
Té negro.
Id. perla.
Azúcar pilon de 1.ª clase.
Orégano y Cominos.
Cola de pescado blanca y encarnada pa-
ra jaletinas.
Veinte clases de sopas y sémolas, de
Barcelona y Valencia, en diferentes for-
mas.
Varios y otros artículos de consumo pro-
pios de la época.

VINOS GENEROSOS.

Málaga dulce y seco.
Jerez id. id.
Generoso.
Id. Fondelló.
Id. de Alicante.
Id. Moscatel.
Id. de fresa.

LICORES.

Rom.
Marrasquino.
Curazao.
Anisete de Burdeos.
Noyó.
Rosa.
Café.

En botellas lacra-
das.

El director del establecimiento bien co-
nocido del público de esta ciudad, in-
vita al mismo se acerque á probar al-
guno de los artículos mencionados segu-
ro ha de quedar satisfecho de sus cali-
dades y precios económicos.

TRES

NEGACIONES

Y UNA

AFIRMACION.

CUATRO FOLLETOS

POR D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

PRIMER FOLLETO

Se halla de venta en la im-
prenta de este periódico.

Valor, 4 rs. y medio.

En la imprenta de este pe-
riódico se halla de venta el

ALMANAQUE
PROFÉTICO

PARA 1865.

Su precio, 12 rs.

Director Propietario y editor responsable,
Juan M.ª de Soto.

Imprenta de Venancio Soto.

CORREOS.

Horas de las entradas y salidas de los Correos en la Administración, y
del despacho de sus oficinas.

ESPECIONES.	ENTRADAS.		SALIDAS.	
	Horas.	Minutos.	Horas.	Minutos.
Valencia y Madrid.	40	3	45	30
Idem »	3	3	45	21
Barcelona.	3	3	21	30
Lucena.	3	3	30	30

La reja, donde se reciben los certifi-
cados, estará abierta de 7 á 8 y de
10 30 á 11 de la mañana, de 2 á 5 de
la tarde y de 9 á 10 de la noche.

Los carteros repartirán á las 7 y á las
10 30 de la mañana, y á las 5 de la
tarde.

Los buzones de los estancos se reco-
gerán á las 11 de la mañana, 3 de la
tarde y 9 y 30 de la noche. En el de al

El que no anuncia
no vende.

SECCION DE ANUNCIOS.

El que anuncia mas
vende mas.

LA FOMENTADORA AGRICOLA.

ESTABLECIDA EN MADRID
CON TODAS LAS CONDICIONES QUE EXIGE
EL CÓDIGO DE COMERCIO,
bajo la razon social

ISIDORO LOPEZ Y COMPAÑIA

Fianza. Administracion Cen-
tral de Delegaciones y Sub-
delegaciones. 12.000,000 rs vn
Aportaciones de bienes raices. 1.016,983
Idem en expedientes en tramitacion. 16.000,000
Movimiento mercantil hasta 30 de Abril último. 3.821,810-63

Su objeto es construir canales de riego edificios rusticos y urbanos, hacer toda clase de plantacion, roturaciones y desecaciones de terrenos pantanosos y las demás obras que tienden a mejorar y fomentar la agricultura y la propiedad inmueble: compra venta y arrendamiento de máquinas agrícolas, labranza y cultivo de los terrenos que se la encomiendan.

Recibe aportaciones en metálico, abonando el 10 por 100 anual.

Las aportaciones en metálico pueden retirarse a voluntad, previo aviso, en la siguiente forma:

Las de 20,001 a 20,000 con aviso de 30 dias. 500 a 100,000 60 id.

Las aportaciones de 100,000 rs. en adelante, que se hagan por dos años a lo menos, gozarán de un interés convencional, mayor que el anteriormente fijado.

Las APORTACIONES EN BIENES INMUEBLES, del 3 al 6 por 100.

El capital y los intereses están siempre garantidos. Todos los fondos se aplican a las obras y objetos indicados.

No se exigen derechos de administracion, y los intereses se pagan sin descuento, a voluntad de los aportantes.

Esta compañía tiene varias obras de interés público, en estudio unas y en vias de construccion otras.

CONFERENCIAS AGRICOLAS AL CARASOL,

sobre la agricultura y las industrias rurales al alcance del cultivador
por el

DOMINE TERRONES.

Un tomo en 384 páginas en 8.º mayor y con varias láminas.

Precio en esta provincia 18 rs.

Los pedidos en esta imprenta y dirigiéndose al profesor de Agricultura en este Instituto.

GRAN DEPÓSITO DE SCHISTE Y PETRÓLEO DE PRIMERA CALIDAD, saliendo de las primeras fábricas DE FRANCIA Y AMERICA.

En el mismo establecimiento encontrarán un gran surtido de lámparas de lujo y de toda clase, al mismo precio que en Barcelona.
Precio del Schiste y Petróleo, 5 rs. la media.
Castellón, calle de la Cazuela. 38,

LA PROPIETARIA ESPAÑOLA.

CAJA PARA LA FORMACION DE CAPITALS, CONSTRUCCIONES,
PRESTAMOS Y DESCUENTOS.

CALLE DE ATOCHA, 33, PRINCIPAL, MADRID.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.—Sr. D. Ramon de Acero y Crespo, jefe de Administracion.

VOCALES.

Sr. D. Manuel de la Riva y Alberne, propietario y teniente alcalde constitucional de esta corte.
Sr. D. Julian Frias y Añover, coronel de infanteria, ex-diputado a Cortes
Sr. D. Laureano Andreu, propietario.
Sr. D. Mariano Sakdevilla y Perez, jefe cesante de Administracion civil y propietario.

DIRECTOR GENERAL.—Sr. D. José María Benítez y Eragaña, propietario.

SUBDIRECTOR.—Sr. D. Vicente Sandino y Paradela, propietario.

Se admiten imposiciones desde 100 rs. vn. en adelante, segun el art. 1.º de su Reglamento.

Los intereses se abonan mensualmente, ó se acumulan previa nueva imposicion de los mismos, conforme el art. 5.º de los Estatutos.

INTERESES QUE GANA EL CAPITAL.

1.ª Seccion.	De seis meses á un año.	9 1/2 anual.
	Por dos años.	10 1/2 id.
	Por tres id.	12 1/2 id.
2.ª Seccion.	Por un año.	7 1/2 anual.
	Por dos id.	8 1/2 id.
	Por tres id.	9 1/2 id.

Ademas el 60 por 100 de las utilidades.

Madrid 1.º de Abril de 1864.—El Director, José María Benítez.—El Subdirector, Vicente Sandino y Paradela.

LA BIENHECHORA.

GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION.

MONTERA, 20, PRINCIPAL.

Hace toda clase de operaciones con la propiedad rústica, urbana, científica, literaria, artística é industrial.—Solo en esto invierte los fondos, que quedan siempre asegurados.—No se exige el pago de pólizas, comision, ni pago alguno de esta especie.

Fianza administrativa, 1.000,000 de reales.

El Consejo de vigilancia presta otra proporcionada.

Director general, el Excmo. Sr. D. Anselmo Blaser, teniente general, senador del reino, ex-ministro de la Guerra, y propietario.
Abogado consultor, el Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez, ex-ministro de Fomento, y diputado a Cortes.
Cajero general, Banco de España.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio del Vade, propietario é inspector del cuerpo de ingenieros civiles, presidente.

Sr. D. Antonio Sanchez Ossorio, Mariscal de campo, capitán que fué de ingenieros y Director de estudios y educacion Militar de S. A. R. Príncipe de Asturias.
Sr. D. Juan Lopez de Arce, mayordomo de semana de S. M., coronel

de infanteria, mayor de plaza de Madrid y propietario.

Sr. D. Manuel Cavada, jefe del Negociado de Hacienda pública.

Sr. D. Federico Peralta y Abades, propietario.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado de ilustre colegio de Madrid, secretario.

La Bienhechora compra, vende, administra, mejora y hace de la propiedad toda operacion legítima, y cuando facilite fondos directamente á cualquiera de sus asociados, lo hará al solo interés de SEIS por CIENTO al año.

LA BIENHECHORA admite imposiciones.

Ordinarias.

Desde 10 rs.
A plazo fijo y á voluntad del imponente.
Devengun el interés fijo del 6 por 100 anual y la parte correspondiente con el total de utilidades.

Capitalizadoras.

Son devueltas á los imponentes en las épocas que por suerte les corresponda con un aumento vario segun los estatutos.

Rentísticos.

Para acumular las pequeñas economías desde un real por semana creando rentas perpétuas, hereditarias y enagenables como una finca asegurada de productos fijos.

Especiales.

Redencion del servicio militar. Credencion

de dotes para religiosas y jóvenes de ambos sexos que tomen estado.

Se anticipan capital y dote en el caso de ser declarado soldado, ó de profesar afecciones religiosas bajo bases y condiciones est

Participaciones.

Al 8 por 100 fijo y 2 de precio de amortizacion por sorteo. Cada semestre se efectua uno cualquiera que sea el capital.

Los productos sociales, segun liquidacion general de 31 de agosto último, fin del sexto trimestre social, han permitido repartir 55 céntos. por 100 al mes, que unidos al 6 por 100 fijo, resulta un 12'60 por 100 al año.

CALENDARIO.

para el antiguo Reino
DE VALENCIA,
para el año
1865,

El único de cuantos se publiquen que lleva las afecciones astronómicas. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

ORDINARIO.

LA PREVISORA.

CAJA DE FOMENTO.

SE REALIZAN TODA CLASE DE operaciones mercantiles.

1.200,000 rs. de garantía.

Esta sociedad abona á las imposiciones verificadas en su caja, el interés fijo siguiente —A voluntad el 12 por 100 al año —A un año 13 por 100.—A dos años 14 por 100 —A tres años el 15 por 100.

Los intereses se pagan en la primera quincena de cada mes acumulándose los que no se retiran,

Imposiciones desde 21 de

Marzo á 31 de Agosto. 2 191,525 36

En el mes de Setiembre. 507,340 63

Capital impuesto. Rvn. 2.698,855 89

Presidente de la junta inspectora: Excmo. Sr. D. José María Fernandez de la Hoz, ex-ministro de Gracia y Justicia y diputado á Cortes.

Oficinas, en Valencia plaza de las Barcas, núm. 4, entresuelo, de ocho de la mañana á una de la tarde.